

Señores Benjamín y Santiago Escuti.
Plaza de Yungai.
¿Por qué no votan, cuando tenemos gran mayoría? Apure y si marcha bien mantenga orden.
—Santiago, junio 15 de 1886.—A. Cotapos.
—Después de un ligero incidente sobre el estado en que está el informe sobre los proyectos de hacienda, se acordó tratar de este asunto en la sesión del 1.º de julio.
FUERZAS DE LÍNEA Y POLICÍA.
EL SEÑOR AGUIRRE (don V.).—Pide que se oficie al Ministerio de Guerra para que pase a la Cámara un estado de las fuerzas de línea y de policía existentes en Santiago el 15 de junio, y de la distribución que de ellas se hizo.
Así se acordó.

ORDEN DEL DIA.
ELECCIONES DE SANTIAGO.
EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.).—Al terminar la sesión anterior, iba a leer una declaración hecha por una de las víctimas del 15 de junio.
Como el objeto de ese documento era contribuir a formar la opinión pública, su señoría dió ese documento a la prensa.
Sin embargo, para quedar constancia de él en el *Boletín de Sesiones*, va a darle lectura.
—(Lo le.)
Este documento, cuya veracidad es indiscutible, manifiesta que dos medios se valieron los relictos de los chusmas para asaltar mesas. Manifiesta también que esa víctima fué forzada, a despecho suyo, y por consiguiente no es una víctima liberal, ni puede achacarse el crimen a los conservadores.
EL SEÑOR WALKER M. (don C.).—Pone a disposición de la mesa otras dos declaraciones de heridos del 15, certificadas por notario, en que se ascerta que se les envió también por fuerza a asaltar las mesas receptoras, por agentes del gobierno.
EL SECRETARIO.—Da lectura a dichos documentos, que dicen así:

En Santiago a 18 de junio de 1886, ante mí notario que suscribe certifica que ante él y los testigos que firman, prestó la declaración del tenor siguiente Ramón Pino que se encuentra actualmente herido en el Hospital de San Juan de Dios. El declarante espuso que es trabajador de las cuadrillas que se ocupan de los caminos de la línea de los Patos a las órdenes del inspector de caminos don Pedro Olivares; que el lunes pasado Olivares los despidió de la faena a las 12 prometiendo pagar el día completo y que les recomendó que no faltaran al día siguiente muy temprano para llevarlos a las mesas y que les correría también el día aunque no trabajaran. El martes temprano los peones de la faena fueron a la mesa de la calle de Lira en diversas cuadrillas, cada una a las órdenes de un cabo; que él iba a las órdenes de Santiago Jimenez, que no conoce las instrucciones que dió Olivares a Jimenez, pero, que a ellos les decían que iban a proteger las mesas; que Olivares les había dicho que no tuvieran ningún temor porque si caían a la policía, con que dijeran que iban mandados por Olivares los pondrían en libertad. Antes de ir a la mesa les dieron de beber en un desecho que llamaban de la Mora; que cuando llegaron a la mesa luego se armó una confusión de que él no sabe nada cuenta, que los vocales se entraron para dentro con la urra y el cayó herido. Presenciar la anterior declaración los testigos don Enrique De Putron y don José Toconal, que firmados como comprobante.
Enrique De Putron.—José Toconal.—Ante mí, Eduardo Reyes L., notario.

En Santiago a 18 de junio de 1886, ante mí y testigos que suscriben Andrés Araque que se encuentra herido en el Hospital de San Juan de Dios, prestó la declaración del tenor siguiente: Espuso ser trabajador de obra o fábrica de ladrillo que hai en el fundo de don José Joaquín Aguirre; que un cuñado de éste, don Nicolás Leco, reunió los trabajadores de la obra y otros individuos del fundo y les dió orden para que fueran a la mesa receptora que funcionaba en la chacra de «El Salto» en las elecciones del 15 de junio último; iban mandados por el mismo don Nicolás Leco y atacaron primeramente la mesa de «El Salto» a cuyos vocales les quitaron el registro en seguida y siempre mandados por el mismo Leco se trasladaron uno a caballo y otros a pie y en carreta a la mesa de la Vitina donde les dieron orden de atacarla, pero como había en la mesa mucha jente que la defendían, fueron rechazados los asaltantes y el declarante salió herido por piedra en un ojo. Presenciar la declaración anterior los testigos don José Miguel Echeñique y don Raimundo Salas, de que certifico.—Raimundo Salas.—José Miguel Echeñique.—Ante mí, Eduardo Reyes L., notario.
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—No pretendo levantar información sumaria sobre los sucesos del 15, ni tampoco pretendo narrar esos sucesos. No creo que es ésa la misión del cuerpo legislativo.
En la tragedia del 15, hai que buscar tres clases de responsabilidades: la responsabilidad criminal de los que cometieron los atropellos; la responsabilidad ministerial, como representante del gobierno; y la responsabilidad política, que incumbe a los partidos.
La responsabilidad criminal es del resorte de la justicia, y no debe la Cámara ocuparse en ella.
Por lo que hace a la responsabilidad ministerial, es un deber de justicia dejar constancia de que jamás en este país ha habido un gabinete que haya tomado medidas participacion en las elecciones. Ni siquiera se le ha consultado para la designación de los candidatos.
Se le ha acusado, sin embargo, de no haber dado orden a los comandantes de fuerzas para prestar auxilio a las mesas receptoras. Pero ya el Ministro ha dado sobre esto las mas claras explicaciones, y ha probado que su conducta era la única que podía observar dentro de la lei.
Vengamos ya a la responsabilidad de los partidos.
El señor Rodriguez, para salvar la responsabilidad del partido conservador, ha traído algunos antecedentes que es necesario rectificar. El partido conservador que en las penúltimas calificaciones se había abstenido, creyó de su deber volver a la lucha activa después de las últimas reformas políticas.
En Santiago, dos causas impidieron las elecciones de Santiago: el robo de los registros electorales y la inasistencia de la Junta Ejecutiva conservadora. Aunque esta última fué la causa legal de la no elección, es necesario reconocer que la primera influyó moralmente.
Después de algunos incidentes y discusiones, se dió por fin la lei complementaria de elecciones, y entonces la prensa conservadora lanzó a circular la especie de que las tres cuartas partes de las calificaciones de Santiago eran falsas. O esa aseveración es inexacta, o la responsabilidad pasa sobre el mismo partido conservador, puesto que él fué quien tuvo mayoría en las mesas calificadoras.
Pero es cierto que las tres cuartas partes de las calificaciones son falsas. No, señor; se lanzó esa especie únicamente porque al hacer el cómputo de sus fuerzas, vio el partido conservador que estaba en inmensa minoría, y desde ese momento principió a preparar el fraude.
Por eso la declaración hecha por los conservadores de que la mayoría de las calificaciones eran falsas, dispertó desde el primer momento las alarmas del partido liberal, y lo obligó a arrojarse en brazos de la desesperación.
Para evitar abusos y crímenes, el partido liberal, buscó arreglos con sus adversarios; el diputado por Linates ha dicho que esas transacciones eran tardías e indecorosas.
Su señoría va a narrar lo ocurrido, a fin de que juzgue la Cámara.
A fines de mayo, un senador liberal confirió con uno de los directores del partido conservador. La conferencia tuvo lugar en casa de don Eusebio Lillo. El director conservador exigió como base de arreglo los dos senadores, cinco diputados y los dos tercios de la municipalidad. El senador liberal, por su parte, cediendo los dos senadores y los cinco diputados, pidió los dos tercios de la municipalidad. En último término, le propuso el nombramiento de un jurado compues-

to de tres directores conservadores y tres liberales que, en vista de las fuerzas respectivas, acordase el número de diputados y municipales que correspondía a cada partido. A los tres días se le contestó que el directorio conservador no aceptaba esa proposición.
Cuatro días antes de la votación, se encargó nuevamente al señor Lillo que invocase la cordura del partido conservador para llegar a un arreglo. El directorio conservador contestó que no podía entrar en proposiciones de ninguna especie, porque ya tenía compromisos contraindidos. Se ha dicho aquí que un delegado liberal exigió que se eliminase a los señores Eduardo Matte y Carrera Pinto. Eso no es exacto, señor, yo lo desmiento, y desafío a que se diga el nombre de ese delegado.
En vísperas mismas de las votaciones se volvió a buscar un arreglo por los liberales, que fué también desechado por los conservadores.
Esos antecedentes son los únicos oficiales, los únicos que pueden afectar al partido liberal. Supongamos que algún amigo liberal hubiera dicho a los conservadores: «¿quién quieren cinco diputados, nosotros también cinco; tengamos la fiesta en paz, y eliminemos a los señores Matte y Carrera Pinto, ¿quién tendría caso de censurable ni de extraordinario? Es natural que la mayoría de esta Cámara prefiera tener en su seno a dos amigos, antes que a dos adversarios.
En esta situación, los diputados de oposición se presentaron a la Cámara pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria que ofreciese garantías al vecindario, y en otras a los partidos de oposición. Yo tuve el honor de modificar la indicación del señor Mac-Iver, dando a entender que la única causa de las alarmas del partido liberal era la convicción de que las mesas receptoras iban a poner obstáculo a la libre votación de los ciudadanos liberales. Mi objeto fué obligar a la oposición a entrar en alguna transacción; no lo conseguí, y yo soy el primero que lo lamenta.
Llegamos ya a los actos mismos de la votación.
Desde luego, la junta ejecutiva no envió urnas ni útiles a algunas mesas receptoras; en otras no se nombraron vocales; a otros se les envió equivocadamente su nombramiento.
Por esto, el día de la votación no funcionaron tres mesas, que pertenecían en su inmensa mayoría al partido liberal. Esta misma mayoría era la que tenía el partido en la masa total de electores, puesto que en sus registros propios estaban inscritos mas de ocho mil partidarios.
Se nos quiere achacar a nosotros la culpa de los asaltos a las mesas; y sin embargo, en todas las mesas asaltadas, el partido liberal tenía en su poder la mayoría de las calificaciones.
EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.).—¿Entonces las calificaciones estaban en Cartera?
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—No, señor; estaban en poder de sus dueños.
EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.).—¿Y cómo asegura su señoría con tanta certidumbre el número exacto de calificaciones que los liberales tenían en cada mesa?
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—Por el simple estudio de los registros, señor.
No convenia, pues, a los liberales asaltar las mesas. Y no pueden haber sido ellos los asaltantes, puesto que las víctimas son de ellos. De los conservadores no hai ninguno muerto, y apenas algún herido leve.
EL SEÑOR TOORNAL (don E.).—Y el joven don Guillermo Starr Videla?
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—Me extraña que los conservadores traigan ese nombre aquí; todos saben que el señor Starr Videla era un joven que se había separado del partido conservador, y que pertenecía a la fracción democrática.
EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.).—Fué precisamente uno de los comisionados del partido conservador en las mesas.
EL SEÑOR COTAPAS.—No es cierto; yo tengo en el bolsillo las pruebas de lo contrario.
EL SEÑOR BARRIGA.—Exhíbalas, el de Canellet (Risas).
EL SEÑOR COTAPAS.—A su tiempo, señor!
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—Después de esto, es extraño que se traigan aquí declaraciones arrancadas a los moribundos por los confesores. (Protestas y risas.)
No sé cómo las leyes no impiden testar en favor de los confesores. (Risas.)
Para terminar, debo declarar que toda la responsabilidad de los crímenes de Santiago pesa única y exclusivamente sobre el partido conservador.
EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.).—El país decidirá.
EL SEÑOR BASADOS E. (don J.).—El partido conservador será mirado desde hoy como el mas funesto de los partidos de Chile.
La sangre de Dinatir y de las demás víctimas lo presentará siempre manchado de sangre ante los ojos del país, y levantará contra él la protesta de todos los hombres honrados. (Murmullos y risas en muchos bancos.)
EL SEÑOR WALKER M. (don C.).—Pido la palabra.
EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Se suspende la sesión por diez minutos.—(Faltan quince minutos para la hora.)
EL SEÑOR PUEBLA T.—Pero, señor, no es costumbre suspender la sesión cuando un diputado pide la palabra.
EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Se me ha pedido que suspenda la sesión (Denegación en muchos bancos.)
EL SEÑOR WALKER M. (don C.).—Solo voy a decir cuatro palabras: es una simple rectificación.
EL SEÑOR MONTT (Presidente).—Se suspende la sesión.
(Ajita la campanilla.—Los diputados de oposición protestan.—Los de mayoría abandonan sus asientos.)

A SEGUNDA HORA.
EL SECRETARIO da lectura a una carta del señor don Daniel Caldera, dirigida a los señores Alejandro Guerra y don José R. Ballesteros, preguntándole sobre la actitud política de don Guillermo Starr Videla.
Los señores Guerra y Ballesteros, contestan que efectivamente el señor Starr Videla se había adherido al movimiento aislado que esos señores llaman *democrático*. Nada decía sobre los culpables del asesinato del señor Starr Videla, sino que este joven fué muerto por una bala de revólver.
EL SEÑOR WALKER M. (don C.).—Ante todo, no se debe extrañar que en las calificaciones haya muchos boletos falsos, puesto que los gobernistas compraron algunos de nuestros boletos. En todas partes hai transacciones y traidores y fué en esas mesas donde se falsificaron calificaciones.
Una segunda rectificación: nosotros no acusamos de armar garroteros al partido liberal, sino al partido gobiernista, que eran dos cosas muy distintas.
Tercera rectificación: las declaraciones hecha, por los heridos no son arrancadas por confesores; lo señores Melo, Reyes Lavalle De-Patron, Toconal, Scott, etc. no han recibido órdenes sagradas.
Otra rectificación: a la afirmación del señor Baños de que no se ha pedido la declaración de los señores Matte y Carrera Pinto, yo opongo la afirmación contraria. Y agregó que la conferencia no fué solicitada por los conservadores, sino por los gobiernistas. El senador liberal de que ha hablado el señor Baños es don José Manuel Balmaceda.
EL SEÑOR BASADOS.—Es senador.
EL SEÑOR WALKER MARTINEZ (don C.).—No he dicho lo contrario; he querido solo decir constancia de que las calificaciones que tiene el partido gobiernista, solo hai que notar que no es lo mismo tener calificaciones que tener electores.

—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Junio
19.—Bea brit Merian, 1151 t, de Adelaide, en 34 días, Williamson Balfour y Ca, lastre.
Frag brit Warwick, 322 t, de Newcastle, en 39 días, Williamson Balfour y Ca, carbon.
Gol nor-amer Domitila, 65 t, de Constitución, en 2 días, Cooper y Ca, lastre.
Vap chil Guanay, 227 t, de Constitución en 2 días, C. S. A. de V., surtido.

SALIDAS.

19.—Vap chil Cachapal, 1486 t, para el Callao, C. S. A. de V., surtido.
Vap brit Serena, 1501 t, para Lota, J. Prada, surtido.
Bea brit Clairmont, 257 t, para Arica, Grace y Ca, arroz.
Bea alem Otilde, 887 t, para Iquique, Vorwerk y Ca, lastre.
Frag alem Pluto, 1132 t, para Caleta Oliva, R. Stuen, lastre.
Bea norz Fritzco, 1128 t, para Iquique, Vorwerk y Ca, lastre.
Vap chil Luis Conaño, 419 t, para Lota, N. Irigoyen, lastre.

Pasajeros por el vapor Cachapal.

Para Coquimbo: Sra Carmen Bernal, sr Félix Vicuña, Gordon, Rmí Samch, A. Campbell, J. Grierson, Julio Munizaga, M. Sierra, sra Amalia Mira Cooper, sr esp Castellan, J. D. Briceño, sra Enriqueta Rubilar, sr Alejo Reid, sra Juana E. v. de Caniguan.
Para Hueso: Sr A. Ovalle V., J. G. Stewart.
Para Carrizal: Sr G. Robertson, J. R. Ballester.
Para Caldera: Sr J. Ramon Sanchez, I. Cortés, E. Figueroa, J. Perez H., Juan Gaster.
Para Talca: A. Quisefalem, B. Lavarello, P. R. Salazar, J. Brown, Domingo Reyes.
Para Antofagasta: Alfredo Bertha, Julio F. Silva, Samuel Valdes, P. A. Tagle, sra Petronila de Sarmiento e hija.
Para Papeo: Sra Delina Z. de Barazarte y airiviente, sr José A. Moreno, N. Remoladi.
Para Iquique: Sra Jertrudis v. de Hayne e hija, sr comandante Gabriel Alamos, Carlos Bordali, sr, tres niños y airiviente, Anjel Benvenuto, teniente Luis Lopez.
Para Arica: Sr A. Salas, J. del F. Concha, Javier Barahona C.
Para el Callao: Sr Enrique Rodil.
Y sesenta y cuatro de cubierta para varios puertos. Treinta y cinco soldados de artillería a Iquique.

AVISOS.



DEFUNCION.

Hoi, a las ocho y media A. M., se dirá una misa por el alma del señor

RICARDO RONDANELLI.

en el templo del Espíritu Santo, y de allí se llevará el cadáver al cementerio. Se invita a los socios del Apostado de la Oración y del Gremio de Jornaleros, de los cuales era miembro.

ENCARNACION LEIVA Y DE RONDANELLI.
JUAN DE DIOS LOPEZ.

Frutas y Legumbres
EN CONSERVA
de la acreditada marca

Oswaldo Perez S.

Unicas premiadas en la Exposicion Nacional de 1884.
Vende por cajones con 4 docenas de tarros de 2 libras, acondicionados para embarrque: OSWALDO PEREZ SANCHEZ, Santiago.

GUSTAVO A. OCHWINGER, Valparaiso.

Cobrero.

Se necesita uno bueno para trabajar en una maestranza de ferrocarril. Ocurran: calle Blanco, 126.

441

Apertura de sucesion.

Se declara abierta la sucesion de don Lucas Fraga.

Valparaiso, junio 19 de 1886.

433

Poder.

Con esta fecha revoco el mandato que habia conferido a don Esteban Puyol, y que versaba sobre la administracion de mi fundo Chichauquen.

Quillota, 10 de junio de 1886.

434

Roberto Swan.

MARCA COMERCIAL REGISTRADA «EL CISNE».

ALMACEN INGLES POR MAYOR Y MENOR

de Té, Vinos y provisiones escogidas

CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 163.

20 calle Blanco, y 84 Avenida Errázuriz, (cerca del muelle fiscal).

VALPARAISO.

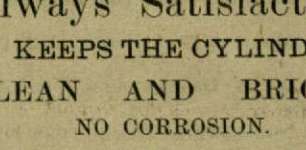
Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Lona, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de Fantasía, Cuchillería, Jabon y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantiguilla fresca de San Isidro y de Lila-Lila, recibe diariamente.

Unico agente en Valparaiso para el afamado Té de Horiman.

349-1-an



Always Satisfactory

KEEPS THE CYLINDER

CLEAN AND BRIGHT

NO CORROSION.

We might furnish numerous commendation of this Oil. From those who have used it constantly for years, there is but ONE OPINION as to its merits.

As an Engineer of one of the largest concerns in Chile remarked:—«I have used it for two years, and my cylinders are to day as bright and clean as when new.»

Sole Agents, BETTELEY Y CA.

94, Cochrane.

Santiago, Plaza de Armas.

Ladrillos a fuego

venden

WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.

434

Aceite de linaza del país,

occido y crudo,

la mejor clase, enteramente pura,

VENDEN

WILLIAMSON BALFOUR Y CA.,

Calle de Blanco

15-1-an

Sacos para metales

Vende

FEDERICO NAVARRO.

Cochrane, 41.

435

Pólvora americana

PARA MINAS.

Una pequeña cartilla deprimera calidad, a bordo en la habia o puesta en cualquier puerto de la costa, ofrecen en venta

HEMENWAY, BEECHE Y CA.

Blanco, núm. 182.

436

TE DE LA Cosecha Nueva. 1886-1887.

En casi todas partes del mundo la llegada a LONDRES de la primera partida de cada cosecha de este importante artículo, es esperada con mucha ansiedad. Vapores de primera clase y con un andar de mas de 20 millas por hora, están ocupados en esta carrera, y el que llega primero al GRAN MERCADO DEL MUNDO, LONDRES, gana un premio de mucho valor.
Cada día, LA REPUBLICA DE CHILE consume mas y mas de este ARTÍCULO NOBLE, y quizás no está muy distante el día en que tendrá también sus vapores especiales para traer TÉ de La Gran China.
Es nuestra costumbre recibir cada año de nuestra casa en Europa, UN TELEGRAMA que anuncia el nombre del vapor que ha sido el primero en llegar, como tambien anunciar la calidad de los lotes llegados en dicho vapor.
Ayer recibimos El Cablegrama, en el cual nos avisan que el vapor

‘GLENOGLE’

TOCA EL HONOR de ser el primero en llegar a LONDRES, de La Gran China, con el TÉ de la Nueva Cosecha 1886-1887.
LA CALIDAD se considera mejor que la del año pasado.
LAS SEMANAS de la fecha, recibiremos nuestra primera remesa, y entonces tendremos mucho gusto en poner muestras a la disposición de los aficionados al artículo.

Rogers y Compañía.

La Estrella Blanca.

VALPARAISO.

434

Casa.

Se arrienda una casa recién construida con toda clase de comodidades. Victoria, 423.

435

Compañía General ITALIANA.

SOCIETÀ REUNITE FLORIO RUBATTINO.

El vapor italiano

GOTTARDO

saldrá para Jénova el miércoles 23 del corriente

Admite carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Barcelona, Marsella y Jénova.

Para tratar, ocurrir a sus agentes

SOLARI Y BRIGNARDELLO,

Blanco, 102.

Valparaiso, junio 17 de 1886.

434

Em. Lhoste.

Vende

Cigarros Puros de la Habana

El Brillante

Cabañas y Carbajal

Flor de Tomas Gutierrez

VINO BURDEOS en barricas, en aduana.

AGUAS MINERALES de Vals.

HARINA marca San Rafael.

70, calle de Cochrane

414-1-an

Teatro Odeon.

TANDAS TODAS LAS NOCHES.

1.ª tanda a las ocho.

2.ª id. a las nueve.

3.ª id. a las diez.

439

Propuestas.

Se admiten propuestas para el arreglo del cementerio de Chacabana, entre el Paseo Santiago y el Puente Negro. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, antes del día jueves 25 del corriente, a la 1 P. M., en que se abrirán por el señor Intendente en la sala de despacho, en presencia de los interesados que concurrirán.

436

Ofrecemos:

SACOS trigueros, usados.

ID. de la India.

ID. cebados.

ID. para j. pas.

AZUFRE en cantillo.

GRASA de pino.

HOJAS de lata.

PINTURA blanca.

PABLO.

POLVORA para cazar.

429-h-a

COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

Duncan, Fox y Ca.,

Venden:

AZOGUE.

ARPILLERA.

AZUCAR.

HOJAS de lata.

SACOS de todas clases.

CARBON para vapor.

FIERRO galvanizado.

GUIA para minas.

435

Guano.

Habiendo llegado el buque Italia con un cargamento de guano para la Sociedad Nacional de Agricultura, y debiendo enviarse todo a Santiago, se ruega a los que necesite este abono, que sirvan para sus órdenes a la mayor brevedad, para reservarse las cantidades que deseen

JOSÉ CERVERO Y CA.

Valparaiso, mayo 3 de 1886.

392-h-a

A venta:

Fierro acanalado galvanizado

ID negro

Cemento Portland

Aceite de linaza

Pintura

Hojas de lata

Cylcos cortados

Fierro en barras y planchas

Fierro para sunchos,

ofrecen

LAZONBY & CAMPBELL,

Oficina: calle Cochrane, núm. 19-F.

Barraca: Yungai, núm. 72, Chacabuco, núm. 91.